Archivo Central Andrés Bello

Protocolo para uso de salas

El Archivo Central Andrés Bello pone a disposición de [la comunidad de la Universidad de Chile] [entidades y agrupaciones culturales, universitarias y ciudadanas] la Sala Luisa Arce de manera gratuita, para la realización de actividades académicas, culturales y de interés patrimonial.

La sala consiste en un espacio cerrado, de aprox. 50 metros cuadrados, habilitado con sillas, equipo de proyección multimedia, telón portátil y amplificación, en caso de requerirse. Tiene capacidad para 50 personas sentadas.

El espacio puede ocuparse de lunes a viernes, entre 10:00 y 17:30 [18:00] [19:00] hrs. En tanto sala patrimonial, no está permitido ingerir alimentos ni líquidos durante la actividad. [Para tal efecto se cuenta con un pequeño hall en el área de ingreso a AB, el cual puede habilitarse con ese fin, de ser necesario].

Por motivos de seguridad y buen servicio, la actividad debe finalizar antes de las 18:00 hrs.

El/la solicitante asume la responsabilidad por el buen uso de la sala y el resguardo de las colecciones patrimoniales albergadas por AB, comprometiéndose a seguir las indicaciones de los profesionales y funcionarios del archivo al respecto.

Para solicitar la Sala Luisa Arce, debe llenarse este formulario [link] y enviarlo al correo electrónico archivo.central@uchile.cl, con al menos dos semanas de anticipación.